



ACTA NÚMERO 94 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las quince horas con once minutos del día 17 del mes de Febrero del año dos mil quince, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Nonagésima Cuarta Reunión en Calidad de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez para la Participación del Programa "Provisiones Salariales y Económicas", derivándose de los mismos, las siguientes obras respectivamente:

OBRA	FONDO	INVERSION
2da. Etapa de la Regeneración del Centro Histórico.	Fondo Cultural 2015.	\$ 2,000,000.00
2da. Etapa de la Construcción de Alberca Semiolímpica en la Colonia San Pedro.	Fondo de Infraestructura Deportiva 2015.	\$ 1,000,000.00

mi voto es en contra por no adherirse al proyecto.

Manifiesto incantamiento respecto a la presente sesión. No acedí por que no recibí notificación ni se recibió la información necesaria para el análisis de los proyectos presentados.





IV. Autorización de Ayuntamiento a los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila y Encargado de Hacienda Municipal Lic. Fernando Mejía Sánchez en su carácter de Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal individualmente, para celebrar Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Referente a los talleres de Danza Clásica, Banda Sinfónica, Solfeo, Mariachi, Artes Plásticas y Canto; los cuales serán impartidos por la Casa de la Cultura del Municipio de Teocaltiche, en donde la Secretaría aportará el 50% mensualmente y el Ayuntamiento el otro 50% para cada instructor de dichos talleres antes mencionados.

V. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, C. Benjamín Mora Jáuregui, Dr. Ignacio Avelar Márquez, Ing. María Elena Chávez Martínez, encontrándose ausente el Regidor Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor, del cual habrá de sujetarse la sesión.

III. Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Regidores: Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce, Tec. María del Carmen García Pedroza, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo





II. AYUNTAMIENTO 2012-2015

ACTA DE CABILD... EXTRAORDINARIA

17 DE FEBRERO DE 2015

Jiménez Martínez, Dr. Ignacio Avelar Márquez e Ing. María Elena Chávez Marlínez, con un voto en contra del Regidor Benjamín Mora Jáuregui.

Primero.- Se autoriza al Municipio de Teocaltiche, Jalisco la realización de Obra Pública en el Ejercicio Fiscal 2015, por el monto de \$ 3'000.000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2015, con Recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva 2015 y el Fondo de Cultura 2015 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

OBRA	FONDO	INVERSION
2da. Etapa de la Regeneración del Centro Histórico.	Fondo Cultural 2015.	\$ 2,000.000.00
2da. Etapa de la Construcción de Alberca Semiolímpica en la Colonia San Pedro.	Fondo de Infraestructura Deportiva 2015.	\$ 1,000.000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Secretario General Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y al Tesorero Lic. Fernando Mejía Sánchez; para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del





presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los Recursos Federales asignados sean retenidas.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui solicita se especifique que su voto en contra en base a que en el fondo del Centro Histórico no existe ningún proyecto presentado, por lo cual no lo autoriza, solo se ha dado a conocer en palabra y referente a la construcción de la alberca desconoce el proyecto así como la segunda etapa del mismo.

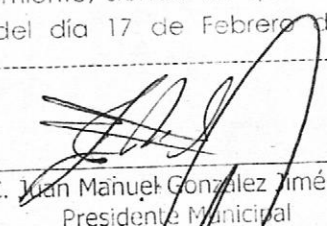
Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Regidores.- María Magdalena Escobedo Ponce, Iris Lizbeth Hernández Prieto, María del Carmen García Pedroza, Edgardo Emanuel Lina Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez y María Elena Chávez Martínez con 1 voto en contra por parte del Regidor Benjamín Mora Jáuregui otorgar la autorización a los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila y Lic. Fernando Mejía Sánchez en su carácter de Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal individualmente, para celebrar Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado y el Municipio de Teocaltiche, Jalisco. Referente a los talleres de Danza Clásica, Banda Sinfónica, Solfeo, Mariachi, Artes Plásticas y Canto; los cuales serán impartidos por la Casa de la Cultura del Municipio de Teocaltiche, en donde la Secretaría realizará la aportación de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/00 m.n.) y el Ayuntamiento la cantidad de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para dichos talleres antes mencionados.

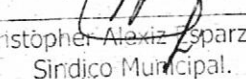
El Regidor Benjamín Mora Jáuregui expresa que su voto es en contra, en base a los comentarios y a las quejas se ha recibido por parte de algunos Maestros de la Casa de la Cultura referente a que se les ha estado quitando sueldo.





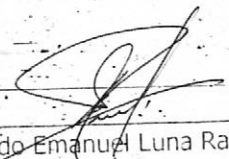
V. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 de Febrero del año 2015. Doy Fe y Legalidad.

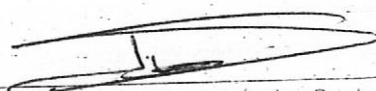

C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal



C. Christopher Alexis Esparza Avila.
Síndico Municipal.

REGIDORES


Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.


C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

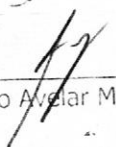

Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

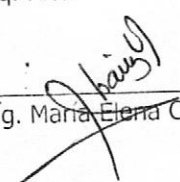

C. Pablo Jiménez Martínez.

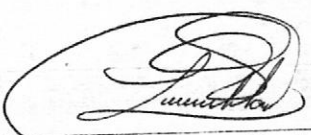

Téc. María del Carmen García Pedroza.


C. Benjamín Mora Jáuregui.

Arq. Ricardo Sánchez Orozco.


Dr. Ignacio Ayalar Márquez.


Infg. María Elena Chávez Martínez


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

